

de los terrenos pertenecientes a esta provincia de Granada, de los derechos mineros, cuya expresión de número, nombre, mineral, superficie en cuadrículas mineras y términos municipales, son los siguientes:

29.993, «La Niña II», yeso, 4, Ventas de Huelma y Escúzar.

30.475, «El Morrón», caliza marmórea, 126, Darro, Huelago, Moreda, Iznalloz, Díezma y Piñar.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), Disposición Adicional Tercera de la Ley 29/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE, de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Plaza de Villamena, núm. 1, 18.071, Granada, en las horas de registro, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el BOE.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 11,00 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado; caso de que el día siguiente corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos, quiénes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio, será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 4 de julio de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2808/2003).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

c) Número de Expediente: 2003/1797 (AL-98/010-V).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: AL-98/010-V ejecución de obra para la edificación de 6 viviendas de promoción pública directa en Partaloa.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Partaloa (Almería).

d) Plazo de ejecución: 16 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (281.926,70 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).

b) Definitiva: Once mil doscientos setenta y siete euros con siete céntimos (11.277,07 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950/01.11.61.

e) Telefax: 950/01.12.17.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 2 de septiembre de 2003 a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre Núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre Núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sección de Legislación, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Número de fax del Registro General: 950/01.12.17.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: 22 de septiembre de 2003.

e) Hora: 9,30 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

Almería, 10 de julio de 2003.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para la contratación de distintas consultorías y asistencias por procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes y se procede a la corrección de errores. (PD. 2793/2003).*

Habiéndose detectado un error en el texto de la Resolución de 26 de mayo de 2003 de la Delegación Provincial de Sevilla de la COPT, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes de las siguientes consultorías y asistencias:

1. Núm. Expte.: 2002/3649 (SE-00/01-AUT) 20 viv. de Autoconstrucción en Las Cabezas de San Juan.
2. Núm. Expte.: 2002/3662 (SE-00/04-AUT) 10 viv. de Autoconstrucción en El Cabecillo, Castilblanco de los Arroyos.
3. Núm. Expte.: 2002/3663 (SE-00/06-AUT) 20 viv. de Autoconstrucción en Estepa.
4. Núm. Expte.: 2002/3665 (SE-00/10-AUT) 22 viv. de Autoconstrucción en Los Carrascales, Paradas.
5. Núm. Expte.: 2002/3668 (SE-00/11-AUT) 7 viv. de Autoconstrucción en El Real de la Jara.

Publicada en el BOJA núm. 105 de fecha 4 de junio de 2003, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En el cuadro Resumen (Pag. 1) que se adjunta al PCAP de cada concurso, en el apartado C1. Sistema de determinación del precio, se considerarán los siguientes precios unitarios base de licitación y las siguientes superficies totales construidas estimadas (igual al núm. de viviendas estimadas por 85 m<sup>2</sup>/vivienda):

1. Núm. Expte.: 2002/3649 (SE-00/01-AUT).  
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 21.05 €.  
Superficie total construida estimada: 1.700 m<sup>2</sup>.
2. Núm. Expte.: 2002/3662 (SE-00/04-AUT).  
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 24.10 €.  
Superficie total construida estimada: 850 m<sup>2</sup>.
3. Núm. Expte.: 2002/3663 (SE-00/06-AUT).  
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 21.05 €.  
Superficie total construida estimada: 1.700 m<sup>2</sup>.
4. Núm. Expte.: 2002/3665 (SE-00/10-AUT).  
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 21.05 €.  
Superficie total construida estimada: 1.870 m<sup>2</sup>.
5. Núm. Expte.: 2002/3668 (SE-00/11-AUT).  
Precio base unitario de licitación. Honorarios por metro cuadrado de edificación: 25.10 €.  
Superficie total construida estimada: 595 m<sup>2</sup>.

Igualmente se rectifican los siguientes términos:

En la página 11.973, columna derecha, línea 4, donde dice: «b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.»; debe decir: «b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.»

En la página 11.973, columna derecha, línea 34; en la página 11.974, columna izquierda, línea 3; en la página 11.974, columna izquierda, línea 36 y en la página 11.974, columna derecha, línea 1, se aplica la misma corrección que la de la página 11.973, columna derecha, línea 4.

Con motivo de la presente rectificación, se modifica el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 11 de agosto de 2003, a las 14,00 horas y las fechas de apertura de las mismas:

Apertura técnica: 10 de septiembre de 2003.  
Apertura económica: 24 de septiembre de 2003.

Los licitadores que, a la fecha de publicación de la presente corrección de errores, hubiesen presentado sus proposiciones conforme al plazo anterior, podrán retirar las mismas del Registro de la Delegación Provincial.

Sevilla, 11 de julio de 2003.- El Delegado, P.A. (D. 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
  - c) Número de expediente: 2002/269808 (03C88020024).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de agujas hipodérmicas con aletas de un solo uso (a269808-HVN).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 7 de 13.4.03.